

Expediente: 1243-D-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por mayoría de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Apruébase la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2025, instrumentada por el Expediente EX-2026-00146656- -MUNIMDP- -OSSE (Expte. 1243-D-2026 del H.C.D.).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

**Conjunta de Ambiente, Desarrollo Sostenible y Servicios Sanitarios y de Hacienda,
Presupuesto, Cuentas, 6-05-2026** **Reunión n° 3**